

# Protestas con Reglas Básicas de Civildad

15 de Mayo de 2015

## **Apliquemos las normas del futbol a las protestas**



**Derecho a la protesta: Sí. Pero a cara descubierta. El uso de capuchas debe estar penado.**

En **Lampadia** queremos fomentar que las protestas sean pacíficas. Las huelgas, manifestaciones u otra actividades públicas de oposición o protestas no justifican: violencia ilimitada, encubrimiento de delincuentes (encapuchados), uso de armas y pagos a delincuentes-como ha ocurrido en la campaña contra Tía María.

Por eso, proponemos utilizar las mismas reglas a las que todos estamos acostumbrados para acceder a los estadios de futbol. Por disposición de las autoridades, existen normas para entrar a un campo de futbol y ser parte de la experiencia de alentar a un equipo de manera pacífica, manteniendo el orden y la paz.

## **Apliquemos las normas del futbol a las protestas**



Según el Protocolo de Seguridad de Eventos Deportivo de la Asociación Deportiva de Fútbol Peruano (ADFP), para entrar a los Estadios no se permite el ingreso a:

1. Personas sin identificación. (DNI, carné de extranjería o pasaporte)
2. Personas en estado de ebriedad
3. Personas en estado de drogadicción
4. Personas con armas de fuego
5. Personas con armas blancas o cualquier objeto contundente que pueda ser utilizado para agredir a otra persona. (Por ejemplo: Cuchillas, palos, varas, picas, hielos, peines, botellas, ondas)
6. Personas con correas, maletines, mochilas, bolsas u otros bultos
7. Personas con artefactos pirotécnicos
8. Personas con prendas o pintura que de alguna forma dificulten su identificación. (Capuchas, pelucas y/o caras pintadas)
9. Personas que posean bebidas alcohólicas y/o drogas

### **¿Por qué no pueden aplicarse las mismas reglas cuando el campo es la ciudad?**

Hay que proteger a los ciudadanos. No permitamos que nuestras ciudades se inunden en un baño de sangre como pretenden hacer los líderes políticos ideologizados y las cúpulas violentistas en Tía María o en cualquier otro evento de la misma naturaleza. Ver en **Lampadia**: [Criminales anti Tía María amenazan con violaciones y canibalismo](#).

Esto no es criminalizar la protesta. Son las reglas que norman nuestro deporte más popular.

### **Exigimos y demandamos al Gobierno a dictar, de emergencia, las normas**

**correspondientes.** Llampadia